



Resolución Jefatural "No. 010-85-AGN-J

Lima, 28.ENE 1985

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.J. N° 0131-84-AGN-J de 16-08-84, se reconoce a favor de doña Blanca Meneses Castillo de Córdova, Técnico Profesional 6, Grado 1, Sub-Grado 2 del Area de Personal de la Oficina de Administración, el derecho a percibir la Remuneración Complementaria al Cargo por Trabajo Altamente Especializado;

Que, en virtud a la mencionada Resolución, la señora Blanca Meneses Castillo de Córdova, percibió durante el ejercicio fiscal de 1984 el beneficio reconocido, más no la parte correspondiente al ejercicio del año 1983;

Que, en el Artº. 2º de la referida Resolución se le reconoce el pago del Crédito Devengado por el importe de S/. 277,560, equivalente al monto no abonado por el período señalado en el punto anterior;

Que, para atender situaciones como la anotada se ha considerado en la ejecución del presente ejercicio la previsión presupuestaria correspondiente;

Con las visaciones del Director Técnico, de los Jefes de las Oficinas de Planificación e Investigación, Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad a lo establecido en el Artº 80º del Decreto Legislativo N° 316 y del Artº 12º inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el pago de Doscientos Setentisiete mil Quinientos Sesenta y 00/100 Soles Oro (S/. 277, 560.00) a favor de doña Blanca Meneses Castillo de Córdova, Técnico Profesional 6 Grado 1 Sub-Grado 2 del Area de Personal de la Oficina de Administración, como Crédito Devengado y Reconocido según Resolución Jefatural N° 0131-84-AGN-J de 16-08-84, egreso que afectará la Partida 01.16 Créditos Devengados y Reconocidos del Pliego 11 - Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DR. LUIS ENRIQUE TORO

Jefe

Archivo General de la Nación

Handwritten signature of Dr. Luis Enrique Toro

AGN/AP  
ALC/c11  
Pyto. N° 003

